JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA SALA II
COMAYAGUA, COMAYAGUA

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los señores (TESTIGOS): **FREDY EDUARDO CASCO POLANCO, HECTOR JOSUE BENITEZ GARCIA ;** Que en fecha veintiocho (28) días de Junio del año dos mil veintiuno (2021), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA **TSC-8-34-2021-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **ARNOLD DAVID PONCE MEDINA** por suponerlo responsable del delito de **TRAFICO DE DROGAS EN SU MODALIDAD DE TRANSPORTE en perjuicio de: LA SALUD PUBLICA,** A los Veintiocho (28) días de Junio del año dos mil veintiuno ....**RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que a los señores (TESTIGOS) **FREDY EDUARDO CASCO POLANCO, HECTOR JOSUE BENITEZ GARCIA.**, para que comparezca a la **AUDIENCIA DE CONTINUACION DE JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrará el día LUNES (26) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.).** En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal
Comayagua, Departamento de Comayagua, Veintiocho (28) días de Junio del año 2021.

ABOGADA [illegible] LOPEZ CHAVEZ
SECRETARIA POR LEY
SECRETARIA GENERAL, TRIBUNAL DE SENTENCIAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE SENTENCIA
Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y **MELVIN LEONEL VASQUEZ Y JOSUE LOPEZ, HACE SABER:** Que en fecha 24 de junio del año dos mil veintiuno, ha dictado la providencia que literalmente dice: **"TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC-3/170-2015-PB.** El Tribunal de Sentencia de Comayagua. Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en su contra **JOSE IVAN SANCHEZ HERNANDEZ por suponerlo responsable del delito de ALMACENAMIENTO LEGAL DE ARMAS DE FUEGO DE USO COMERCIAL en perjuicio de LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS,** Respectivamente, a los 24 días del mes de junio del año dos mil veintiuno ...**RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que **MELVIN LEONEL VASQUEZ Y JOSUE LOPEZ, comparezcan a la AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrara el día **MARTES VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (27/07/2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 a.m.)** en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que **se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.**
Comayagua, Departamento de Comayagua, 28 de Junio del año 2021.

ABOGADO [illegible] OMAR CACERES ARIAS
SECRETARIO ADJUNTO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS ENAG

LICITACIÓN PÚBLICA
No. LPN-ENAG-002-2021

1.La EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS (ENAG),invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas de la **Licitación Pública Nacional No. LPN-ENAG-002-2021,** para la contratación por lotes del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de siete (7) máquinas de imprenta, según el detalle siguiente: **Lote No. 1:** Dos (2) Máquinas Encoladoras de Lomo de Libros, **Lote No. 2:** Una (1) Máquina UV con Alimentador Automático Barnizadora Offset Digital, **Lote No.3:** Una (1) Máquina para Corte Digital con Alimentador Automático y Stacker, **Lote No.4:** Una (1) Máquina para Recubrimiento en Seco, Foil y Laminado, **Lote No.5:** Una (1) Máquina Prensa Digital, **Lote No.6:** Una (1) Máquina Estampadora Digital, para ser instaladas en el Edificio de la Planta de Producción de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, ubicado en Colonia Miraflores Sur, contiguo a la Corte Suprema de Justicia.

2.El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

3.La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4.Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Comité de Compras de la ENAG, al correo electrónico **comitedecompras@enag.gob.hn**, teléfono (2228-1610) en la dirección indicada, Edificio Administrativo ENAG, segundo piso, Oficina del Departamento de Compras de 8:00 am a 4:00 pm, previo al pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), en la oficina de Receptoría de Fondos de la ENAG. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras 1", (**www.honducompras.gob.hn**).

5.Las ofertas deberán presentarse de manera física en la siguiente dirección: Edificio ENAG, "Salón de Usos Múltiples", Colonia Miraflores Sur, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, a más tardar a las 10:00 am del día martes 31 de agosto de 2021. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 10:15 am del día martes 31 de agosto de 2021. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de la oferta, por un porcentaje equivalente al 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C.,19 de julio de 2021

ABOGADA THELMA LETICIA NEDA RODAS
GERENTE GENERAL